

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 09 de febrero del 2023

Oficio no. UT/047/2023

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

**C. FRANCISCO  
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 primero del mes de febrero del presente año, con número de folio 110198000003623 que a la letra dice:

*“Solicito información sobre cuántos medidores han sido repuestos por el Sistema de Agua Potable, luego de haber sido robados, que han sido condonados cuando el usuario presenta denuncia ante el MP y cuando han sido pagados por ellos, así como el monto de los mismos, de octubre a diciembre de 2022 y enero de 2023.”*

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, de la manera más atenta y respetuosa, tenga a bien **aclarar su solicitud de información**, solicitando que sea más precisa y específica a lo que requiere saber.

En relación al planteamiento que hace en su solicitud de información de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que es necesario que replante de nueva cuenta su petición, de forma que sea más clara, precisa y detallada con lo que requiere saber.

Lo anterior, debido a que en su solicitud hace el requerimiento a información acerca de los *medidores*, por lo que solicito su apoyo en especificar a qué tipo de medidores hace referencia y de los cuales requiere la información, debido a que el término es un poco ambiguo, de modo que puede interpretarse de distintas maneras, por ende, resulta de suma importancia que señale si se trata de medidores de luz, medidores de agua, o algún otro.

Motivo por el cual solicito su valioso apoyo a replantearse el total de su solicitud de información, a efecto de poder dar el debido trámite y realizar las gestiones necesarias procedentes.

Lo anterior con el fin de que la suscrita pueda identificar, de manera eficaz y precisa, la información que requiere conocer, y así pueda llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar dicha información.

Se informa **aclarar** con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días hábiles a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA